

---

ESTUDIOS / STUDIES

---

## MÁS ALLÁ DE LA PRIMERA CÁTEDRA DE MEDICINA EN EL NUEVO MUNDO: TIEMPO, VIDA Y OBRA DE JUAN DE LA FUENTE

**Gerardo Martínez Hernández**

Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación  
Universidad Nacional Autónoma de México  
Email: [gemarh@yahoo.com](mailto:gemarh@yahoo.com)  
ORCID iD: 0000-0003-4422-9395

Recibido: 7 mayo 2019; Aceptado: 25 mayo 2020

**Cómo citar este artículo/Citation:** Martínez Hernández, Gerardo (2020) "Más allá de la primera cátedra de medicina en el Nuevo Mundo: tiempo, vida y obra de Juan de la Fuente", *Asclepio*, 72(2): p314. <https://doi.org/10.3989/asclepio.2020.15>

**RESUMEN:** En este trabajo se analizan distintas facetas de la vida del médico sevillano Juan de la Fuente, quien fuera el primer catedrático de medicina en la Nueva España y en el continente americano. El objetivo principal es brindar una imagen más completa sobre este doctor, puesto que su figura ha sido frecuentemente estudiada haciendo énfasis en su magisterio en la Real Universidad de México, dejando de lado otros aspectos que lo muestran como un personaje más diverso, tales como su formación humanista y su fundamental participación en la creación de las primeras instituciones sanitarias novohispanas. A través de distintos documentos de archivo y referencias bibliográficas de la segunda mitad del siglo XVI se hace una reconstrucción de su vida y obra.

**PALABRAS CLAVE:** Juan de la Fuente; Medicina; Nueva España; Instituciones; Siglo XVI.

### BEYOND FIRST CHAIR OF MEDICINE IN THE NEW WORLD: TIME, LIFE AND WORK OF JUAN DE LA FUENTE

**ABSTRACT:** This paper analyzes different aspects of Juan de la Fuente's life, a sevilian physician who was the first medical professor in New Spain and in the American continent. The main purpose is to show a complete image of this physician, not only since his teaching work at the Royal University of Mexico but as a more complex person; such as his important humanist education as well as a significant participation in the creation of the first healthcare institutions in the New Spain. In order to do it, a reconstruction of his life and work was made with different documents and books from the second half of 16th century.

**KEY WORDS:** Juan de la Fuente; Medicine; New Spain; Institutions; 16<sup>th</sup> century.

*La flor y nata de los de la Fuente, la familia de los veinticuatro y jurados, inmaculada en un examen some-ro, contrajo matrimonios con familias reconocidamente conversas (Alcázar, Arauz, Jerez, Zapata); en Toledo se habilitaron "personajes de algún relieve" (Cantera-León Tello, Judaizantes, p. XLIII), que están emparentados con los sevillanos. A la vista de su ejemplo, excusado es decir lo que hicieron los demás.*

Juan Gil, *Los conversos y la Inquisición sevillana. Vol. IV*

## 1. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

A pesar de ser un personaje citado y referido en múltiples ocasiones dentro de la historiografía médica mexicana, la realidad es que Juan de la Fuente representa un episodio de la historia de la medicina con más interrogantes que respuestas. Su vida y formación académica son temas de difícil esclarecimiento debido a que no legó ninguna obra que permita conocer sus tendencias en el campo de la medicina. Asimismo, la documentación que sobre él se ha conservado es mínima y, a veces, contradictoria. No obstante, algunos documentos, resguardados en archivos de México y España, ofrecen algunas pistas sobre la actuación de este médico en la sociedad mexicana de la segunda mitad del siglo XVI. De igual forma, el estudio de la época que le tocó vivir puede ayudar a trazar un perfil más adecuado de su personalidad y a entender la conformación de las instituciones médicas novohispanas.

De la Fuente ha pasado a la historia de la medicina en México como el pionero de la docencia médica en México, y en el continente americano, y parecería que ese fue el único mérito que tuvo para ser recordado. Sin embargo, cuando se hace un acercamiento con mayor amplitud histórica y social a su persona, su figura cobra mayor complejidad y relieve. Entonces se comienza a esbozar un personaje culto, astuto, contradictorio, conflictivo y con ambiciones e intereses políticos. El trasfondo de la historia de Juan de la Fuente es una España sumergida en una serie de paradojas resultante de los movimientos humanista, renacentista, reformista y contrarreformista. Forma parte del mismo escenario la aventura imperial hispánica que comenzó a finales del siglo XV y que con la apropiación de los territorios de ultramar se ensanchó a proporciones nunca vistas. Entonces fue necesario crear un Estado centralizado, cuya táctica de control político fue la instauración de un complejo sistema institucional y de servidores reales, que tenían que

atender las diferentes necesidades de un imperio conformado por súbditos pertenecientes a diversos pueblos y culturas de una gran parte del orbe. La política expansionista que la corona española inició en 1492 requirió de una cantidad ingente de recursos humanos, los cuales primero tuvieron que conquistar y después dominar a poblaciones que habían permanecido fuera de la historia de Occidente. Juan de la Fuente fue uno de los tantos administradores, que por ese entonces se formaban en las universidades españolas, y que después pasó a formar parte de la creciente masa administrativa que requería el gigantesco aparato burocrático de la monarquía española.

Las referencias al doctor De la Fuente prácticamente aparecen en todos los estudios dedicados a la historia general de la medicina en México. Desde la obra de Francisco de Asís Flores y Troncoso, *Historia de la medicina en México, desde la época de los indios hasta la presente* (Flores y Troncoso, 1992), pasando por el trabajo de Fernández del Castillo, *La Facultad de Medicina según el Archivo de la Real y Pontificia Universidad de México* (Fernández del Castillo, 1953), hasta la *Historia general de la medicina en México. Siglo XVI* (Aguirre Beltrán y Moreno de los Arcos, 1990). En estos estudios hay una valoración del médico sevillano a partir de su imagen pionera como docente de la cátedra de prima de medicina en la Real Universidad de México. Germán Somolinos D'Ardois, por otro lado, se encargó de la biografía de este doctor, aportando nuevos datos sobre él, en su trabajo *Capítulos de historia médica mexicana. Relación alfabética de los profesionistas médicos o en conexión con la medicina, que practicaron en territorio mexicano (1521-1618)* (Somolinos D'Ardois, s.f.). De la misma manera, los estudios biográficos más recientes que se han hecho refuerzan el vínculo de De la Fuente con la cátedra de medicina. Por ejemplo, Carlos Viesca y Patricia Aceves titularon un trabajo sobre De la Fuente: "Juan de la Fuente, primer catedrático de medicina en la Real y Pontificia Universidad de México" (Viesca Treviño y Aceves Pastrana, 2011). En tanto, Enrique González González escribió el artículo "La enseñanza médica en la ciudad de México durante el siglo XVI" (González González, 1995). Llama la atención que en estos últimos trabajos se siguiera repitiendo información errónea sobre De la Fuente, a pesar de que los autores consultaron documentos en los que se desmienten algunos datos. Por ejemplo, en estos últimos trabajos se sigue repitiendo que Juan de la Fuente era de origen mallorquín o que estudió en la Universidad de Sigüenza.

Ahora bien, el presente trabajo es el culmen de una serie de investigaciones que se han realizado en torno a la figura del médico sevillano. En primera instancia, se presentó un capítulo titulado “Juan de la Fuente y los inicios de la medicina académica en México” (Martínez Hernández, 2009). Después se publicó el documento “Limpieza de sangre del doctor Juan de la Fuente, primer catedrático de medicina de la Real Universidad de México (1572)” (Martínez Hernández, 2014). Con la elaboración de estos dos trabajos se hizo patente la idea de estudiar de manera más amplia la trayectoria de Juan de la Fuente, pues más que el primer catedrático de medicina en la Nueva España fue un administrador de la política sanitaria que ayudó a construir los cimientos institucionales de la medicina virreinal mexicana y también fue un personaje complejo que debe ser analizado en un contexto más amplio, tal como se tratará de mostrar en las líneas siguientes. A continuación, se abordarán distintas etapas de la vida de Juan de la Fuente, tales como su historia familiar, su formación académica, su papel como protomédico de la ciudad de México, su paso por la Inquisición, su incorporación y magisterio en la Real Universidad de México y su interés los estudios anatómicos del siglo XVI.

## 2. VIDA Y FAMILIA DE JUAN DE LA FUENTE

Juan de la Fuente nació aproximadamente entre 1522 y 1527. Este dato se ha conjeturado a partir de su proceso de limpieza de sangre que en 1572 le fue hecho por la Inquisición novohispana. Según la declaración de varios testigos en dicho proceso, Juan de la Fuente tenía en ese entonces entre 45 y 50 años<sup>2</sup>. Asimismo, todos los testigos aseveraron que era natural de Sevilla. Su origen se corrobora en varias ocasiones, por ejemplo, en el listado de Pasajeros de Indias y en el grado de licenciado de la Universidad de Sevilla<sup>3</sup>.

Por lo que respecta al ámbito familiar, se sabe que los padres de Juan de la Fuente fueron Antonio y Catalina de la Fuente. Antonio de la Fuente era originario de Carmona, ciudad situada a unos 30 kilómetros de Sevilla<sup>4</sup>. Catalina de la Fuente, por su parte, era natural de Sevilla. El padre fue señalado por diversos testigos de la limpieza de sangre como un comerciante de telas. Aquí cabe acotar que en la época el comercio, al igual que la medicina, eran oficios que frecuentemente se asociaban a grupos de judíos o conversos.

Desde la Edad Media la medicina fue una profesión que habitualmente, y de manera sobresaliente, ejercían los judíos. Se sabe que gracias a su reputada fama varios médicos sefardíes prestaron sus servicios a familias nobles y a representantes de las autoridades civiles y eclesiásticas de la Península. Los descendientes de judíos y conversos continuaron con la tradición familiar y muchos de los médicos que en el siglo XVI ejercían su profesión dentro de los límites de la corona española tenían antecedentes hebraicos. Asimismo, las familias conversas que lograron mantener cierto acomodo dentro de la sociedad española procuraron que sus hijos tuvieran una formación universitaria, la cual representaba en la época una forma de reconocimiento social. De esta manera, los judeoconversos buscaban una mejor posición y al mismo tiempo trataban de superar las limitaciones que les imponían sus orígenes (Sarrión Mora, 2006, p. 40). Sin embargo, otra limitante con la que se tropezaron los descendientes de judíos y conversos fue el establecimiento de los procesos de limpieza de sangre, los cuales limitaban las aspiraciones de los hijos y nietos de los condenados por la Inquisición.

La expulsión de España llevó a muchos judíos y a sus descendientes a emprender el exilio. Algunos fueron a Italia, otros a Portugal, otros cruzaron el estrecho de Gibraltar, y los más osados “se aventuraron en el océano, pero la mano de Dios se alzó en su contra...” (Kamen, 1999, p. 30). En el siglo XVI, los hijos de aquellos viejos judíos obligados a emigrar, o a la conversión, todavía buscaban evadir la vigilancia del Santo Oficio.

Al momento de embarcarse a la Nueva España, Juan de la Fuente fue acompañado por su esposa Isabel Garcés y por sus seis hijos: Antonio, Cebrián, Marcelo, Tiburcio, Jerónima y Teodora. Todos sus vástagos eran solteros al momento de viajar a la Nueva España a principios de 1562.

Según el itinerario de los viajeros que cruzaban el Atlántico, la duración de la travesía entre Sevilla y la ciudad de México podía tener una duración de entre uno y dos meses, debido a las dificultades que implicaba sortear el océano y los precarios caminos que había entre Veracruz y la capital del virreinato. Juan de la Fuente llegó entre el final del invierno y el principio de la primavera de 1562 a la ciudad de México. Los primeros datos que lo sitúan en dicha ciudad están fechados en 1563. En 1565 el ayuntamiento le hizo una donación de solares, aunque no se especificó en qué parte de la ciudad se encontraban éstos<sup>5</sup>. Sin

embargo, más tarde, en las mismas reuniones del cabildo, se dio un pago de 2500 pesos al alarife Juan Francisco de Hojeda para que finalizara la obra del encañado de la ciudad. Para señalar el trayecto del libramiento se puso como referencia la casa del doctor De la Fuente, la cual estaba ubicada en la esquina de la calle de Tacuba y la calle que “que va al hospital de San Lázaro”<sup>6</sup>.

Se tiene noticia de que una de las dos hijas de Juan de la Fuente contrajo matrimonio en la ciudad de México. El 9 de marzo de 1589 el doctor De la Fuente otorgó un poder general a su yerno Antonio Beltrán para que, en su nombre, hiciera un inventario de sus bienes y pudiera “venderlos en pública almoneda y fuera de ella y cobrar en su poder”<sup>7</sup>. También quedó acreditado que el médico era dueño de una estancia en el pueblo de Cuajimalpa, la cual la arrendó por un par de años, a partir de julio de 1591, a un tal Gonzalo Sánchez<sup>8</sup>.

### 3. FORMACIÓN ACADÉMICA

En el proceso de limpieza de sangre de Juan de la Fuente ya referido hay una declaración que llama la atención porque indica los lugares donde probablemente el médico sevillano aprendió el arte de la medicina. Uno de los testigos, el boticario Tomé López, quien se presentó como un viejo socio comercial de Antonio de la Fuente, afirmó que don Antonio “enviava dineros [a su hijo] a Salamanca o Alcalá donde estudiava”<sup>9</sup>. Al respecto se han buscado referencias que confirmen esta información, sin embargo, en los listados existentes para las facultades de medicina de las universidades de Salamanca y Alcalá durante el siglo XVI no se ha hallado ningún dato (Santander, 1984; Alonso Muñoyerro, 1945)<sup>10</sup>. Se puede suponer que De la Fuente cursó sus lecciones de medicina entre los años de 1535 y 1544.

Durante la primera mitad del siglo XVI los estudios de medicina en las universidades de Salamanca y Alcalá eran diametralmente opuestos. Salamanca era una universidad con una profunda raigambre medieval, en donde se privilegiaban los estudios en leyes y cánones (Peset Mancebo y González González, 1990, pp. 9-61). Ahí la medicina era tenida en menor consideración y su enseñanza se mantenía muy apegada a la tradición escolástica que mantenía una línea arabizante heredada del Medioevo (Granjel, 1990, p. 98). Por su parte, Alcalá se había erigido como un

referente de la cultura humanista de España. En esta institución la enseñanza de la medicina tuvo una mejor aceptación y en ella, a partir de la primera mitad de dicha centuria, se comenzó a pasar de los estudios avicenistas al galenismo humanista (López Piñero, 2002, p. 652). En la Universidad de Alcalá los autores clásicos de la medicina empezaron a ser examinados con base en precisos estudios filológicos. Hacia la cuarta década del siglo XVI en Alcalá se hallaba explicando medicina el doctor Reinoso, quien era un médico formado en Italia y amigo de Andrés Laguna. Reinoso desempeñó un papel fundamental en la hegemonía del galenismo humanista en la universidad alcalaína al ocupar en 1538 una de las principales cátedras de medicina. A partir de su magisterio, los imperantes estudios avicenistas comenzaron a ser desplazados para dar paso al análisis de los tratados galénicos e hipocráticos, que en ese momento comenzaban a ser trabajados extensamente en Alcalá.

La ambigüedad que despierta la declaración del boticario Tomé López acerca de la educación universitaria de Juan de la Fuente puede matizarse con otro documento anexo a la ya referida probanza de limpieza de sangre: una carga de libros que el médico llevó consigo a la Nueva España<sup>11</sup>. La lista de libros, fechada en diciembre de 1561, contiene 108 entradas, de las cuales 82 refieren a obras sobre medicina. Las características de la lista no permiten conocer más que a los autores y en algunas ocasiones los títulos. No se precisa el número de volúmenes ni la edición.

El contenido de esta biblioteca permite deducir que Juan de la Fuente era un médico formado dentro de la imperante corriente humanista. Entre los autores de medicina sobresalen los clásicos Galeno, Hipócrates, Celso, Dioscórides, los árabes Rhazes, Avicena y Mesue, los bizantinos Alexandro de Tralles, Aecio de Amida, Johannes Actuario y Paulo de Egina. De los autores contemporáneos destacan los nombres de los médicos filólogos de la universidad alcalaína: Cristóbal de Vega, Fernando de Mena y Francisco Vallés. Igualmente, destaca una *Anathomia* de Vesalio, la cual podría tratarse del *De humani corporis fabrica*.

En el repertorio de autores aparecen intercaladamente nombres que ratifican el perfil humanista de Juan de la Fuente: Virgilio, Ovidio, Luciano, Cicerón entre los clásicos, y los de Erasmo, Vives, Nebrija, Servet entre sus contemporáneos.

Otro dato importante que aporta la biblioteca es que Juan de la Fuente dominaba el idioma francés.

La mayoría de los títulos de la biblioteca se encuentran en latín, algunos pocos en castellano y, al final de la lista, aparecen varios libros en francés. Por ejemplo, una *Philosophia del amor del maestro León*, unas *Yllustraciones de Gallia*, una *Crónica de los reyes de Francia* y unas *Epístolas de Cicerón*. También hay un diccionario francés-latín. El dominio de la lengua francesa que tenía el doctor De la Fuente no era superficial, pues fungió como intérprete de esa lengua en algunos casos inquisitoriales. Esta información hace suponer que tal vez De la Fuente estudió o hizo una estancia en Francia, quizá en Montpellier o en París, sin embargo, en la actualidad no se conoce ninguna prueba documental que certifique la presencia de Juan de la Fuente en alguna de estas dos universidades francesas.

Acerca de sus grados mayores, Juan de la Fuente obtuvo los de licenciado y doctor en la Universidad de Sevilla en el verano de 1547, tal como lo indica el libro más antiguo de grados y matrículas que se conserva en el archivo de esa universidad andaluza: “[Al margen] Agosto. Licenciamiento en medicina de Juan de la Fuente, vezino de Sevilla”<sup>12</sup>. Su paso por la universidad sevillana se ratifica con una declaración que en junio de 1572 hizo en la Nueva España el bachiller Pedro de Maldonado, quien además aseguró que De la Fuente tenía una activa participación en la Universidad de Sevilla. Maldonado argüía lo siguiente:

...soy graduado de bachiller en artes y medicina por la Universidad de Sevilla podrá haber quince años poco más o menos, y como es público y notorio al tiempo que yo pasé a estas partes, me perdí en la flota en que venía por general Pedro de Roelas, que se perdió en los jardines de la isla de Cuba, donde yo me perdí con todo lo que traía y juntamente perdimos títulos y libros, y asimismo en la flota que presente va a los reynos de Castilla, en la nao en que era maestro un fulano que era noruego, se me perdió otro duplicado de los dichos títulos que me traía de la dicha ciudad de Sevilla, y porque yo quería en esta universidad repetir y entrar en examen de licenciado en dicha facultad de medicina. Pido y suplico a vuestra merced, mande recibir juramento del doctor Juan de la Fuente, que fue el que presidió el acto que tuve en medicina y me dio el dicho grado de bachiller en medicina, y asimismo se reciban los dichos del doctor fray Agustín Farfán, que asimismo se halló al presente el darme el dicho grado, y al doctor Bravo y al licenciado Martel, los cuales saben que yo soy graduado de bachiller en medicina... (Fernández de Recas, 1960, pp. 59-60).

Según la declaración de Maldonado, su graduación como bachiller debió haberse celebrado hacia 1557.

La participación de De la Fuente en dicho acto es un dato difícil de confirmar, puesto que el fondo documental de esa universidad no permite establecer una relación clara de los participantes de los claustros en la facultad de medicina anteriores a 1621 (Ollero Pina, 1993, pp. 368-379).

Sevilla tenía una posición destacada entre las ciudades españolas del siglo XVI con mayor producción científica. En aquel entonces era la primera ciudad en la elaboración y difusión de obras científicas y médicas. Situación que no resultaba nada extraña puesto que era la puerta al comercio trasatlántico con América, lo cual le había permitido desarrollarse económica y urbanísticamente. A finales del siglo XVI era la ciudad más grande de la Península; tenía aproximadamente 120,000 habitantes y albergaba a una importante comunidad comercial y financiera. A pesar de la trascendencia geográfico-comercial de Sevilla, su universidad no se consideraba un centro científico importante (López Piñero, 1979, p. 62). En el siglo XVI Salamanca, Alcalá y Valladolid eran las ciudades universitarias por excelencia. En ellas se concentraba gran parte de la población estudiantil de España. En tanto, el estudio sevillano, específicamente su facultad de medicina, según José Antonio Ollero Pina, se hallaba inmerso en la mediocridad (Ollero Pina, 1993, p. 369). Entre los autores médicos que publicaron su obra en Sevilla se hallaban varios médicos adscritos a la universidad, los cuales, sin embargo, no superaban la media de publicación de los galenistas de las tres universidades castellanas principales, Salamanca, Valladolid y Alcalá, y de la Universidad de Valencia. La facultad de medicina de Sevilla tenía sólo las dos cátedras, prima y vísperas, y dentro de sus aulas no hubo ningún movimiento de renovación importante. En la lista de médicos de la universidad sevillana se encuentran destacadas figuras como Nicolás Monardes, Alonso Díez Daza o Francisco Franco, quienes probablemente se hallaban en la ciudad atraídos más por las oportunidades comerciales y la clientela que por el prestigio de la universidad. Baste recordar que el mismo Monardes tenía como principal actividad el comercio de plantas americanas y esclavos africanos.

Juan de la Fuente obtuvo sus grados de licenciado y doctor en esta universidad en el verano de 1547. Más tarde, como doctor, se le encuentra participando en los claustros universitarios. Estuvo en los claustros del 14 de enero de 1554, en que se trató sobre las condiciones de admisión de los licenciados al

doctoramiento,<sup>13</sup> y en el del 1 de diciembre de 1560<sup>14</sup>. Probablemente, fue entre estas fechas que coincidió por primera vez con el cirujano Alonso López de Hinojosos, pues según testimonio del mismo Juan de la Fuente, hecho en el permiso de impresión a la obra del cirujano, dijo: “hace muchos años que he visto curar y experimentar al maestro Alonso en su arte de cirugía en España y en esta dicha ciudad [de México]” (López de Hinojosos, 1977, p. 74). Se puede suponer, a partir de esta declaración, que Juan de la Fuente ejercía como médico en la ciudad del Guadalquivir, por lo que cabe preguntarse ¿por qué decidió partir hacia el Nuevo Mundo? A principios de 1562 Juan de la Fuente se encontraba viajando, junto con su familia, a través del Atlántico<sup>15</sup>. En enero del siguiente año, se encuentra la más temprana noticia que se tiene de él en el Nuevo Mundo: su nombramiento como protomédico de la ciudad de México.

#### 4. PROTOMÉDICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Desde 1527 el ayuntamiento de la ciudad de México había asumido la responsabilidad de vigilar las profesiones sanitarias de la ciudad y sus alrededores. En enero de ese año, el cabildo nombró al licenciado Pedro López como primer protomédico de la ciudad. Subsecuentemente, continuó designando, por lo general, a dos protomédicos cada año hasta 1603.

El protomédico era un médico designado por alguna autoridad para que se encargara de certificar la adecuada formación de quienes ejercían distintas profesiones sanitarias como la de médico, cirujano, flebotomista, boticario, barberos, sangrador, etc. La conformación de un tribunal con estas competencias en Castilla fue un proceso paulatino. Antes de 1477 la supervisión de las profesiones sanitarias recaía en una sola persona llamada protomédico. En ese año, mediante real cédula, la vigilancia sanitaria fue delegada a un cuerpo colegiado de tres protomédicos que conformaban un tribunal (Grunjel, 1980, p. 75). Después de su fundación, el Protomedicato fue modificado sustancialmente por Felipe II, quien le dio su estructura y reglamentación definitivas con las cédulas reales de 1588 y 1593. A pesar de la creación de un tribunal real con competencia en asuntos sanitarios éste no tuvo jurisdicción en toda la Monarquía Hispánica. La imposición de este órgano de carácter centralizador tuvo diferentes grados de aceptación a lo largo de la Península Ibérica. Su presencia en otros reinos fue paliada por los poderes locales y el afian-

zamiento o debilitamiento de sus representantes fue temporalmente desigual durante el Antiguo Régimen (López y Martínez, 1996).

Con la conquista de América se dio un traslado de la cultura e instituciones españolas hacia los nuevos territorios. Los conquistadores trataron de implementar un orden social basado en la imposición de los modelos de la metrópoli, sin embargo, en muchos casos fue preciso modificarlos para adecuarlos a realidad de la naciente sociedad. La política sanitaria no fue la excepción dentro de este proceso de asimilación que se dio en el Nuevo Mundo. Mientras en Castilla el Tribunal del Protomedicato se encontraba en una fase de consolidación institucional, en el Nuevo Mundo se nombraban a los primeros protomédicos.

Los primeros médicos llegaron a América junto con los conquistadores. Apenas arribaron comenzaron los problemas en torno al ejercicio de su profesión. La noticia más temprana que se tiene sobre la regulación de la práctica sanitaria en el nuevo continente data de 1517, cuando fueron nombrados los médicos López y Barreda como protomédicos para la isla de La Española. Designación que fue rescindida dos años más tarde, por lo cual, Pedro López se dirigió a la ciudad de México, donde entabló una amistad cercana con Hernán Cortés. En 1527, como se ha mencionado, López fue elegido como primer protomédico de la ciudad de México (Tate Lanning, 1997, p. 36).

El ayuntamiento de la ciudad de México nombraba anualmente, a veces de forma muy irregular, a dos protomédicos, o visitadores médicos, ante quienes médicos y cirujanos tenían que “mostrar sus títulos e a dar razón por qué curan, porque visto por ellos lo que convenga e sy curan con justo título e causa se les dé licencia”.<sup>16</sup> Igualmente, los protomédicos de la ciudad tenían la prerrogativa de visitar las boticas para revisar que los simples y los compuestos estuvieran en buen estado y de examinar a “hombres como mugeres que husan de oficio de medicinas, e de las otras cosas, e que según las premáticas de sus magestades deben ser examinados”<sup>17</sup>.

De esta forma, a menos de un año de su llegada a la Nueva España, Juan de la Fuente fue nombrado, en enero de 1563, protomédico de la ciudad de México, designación que compartió con el licenciado Francisco Toro:

Este dicho día los dichos señores México dixeron que por quanto en esta ciudad y república conviene que siem-

pre y de hordinario haya médicos nonbrados, como los hay en España, para visitar las boticas y las medicinas della y para hesaminar las personas que quisieren husar de médicos, y cirujanos, y barveros, y boticarios, e comadres parteras, y especieros y otras muchas cosas que de cada día se ofrecen mayormente quel daño hubiere en esta república rredundará en general a toda esta Nueva España por ser esta ciudad tan insigne y cabeza de todos rreynos, y donde ocurren todos por las cosas necesarias a la salud y por médicos y cirujanos que los curen en sus enfermedades y den pareceres en ellas, de cuya causa esta ciudad cabildo e justicia e rregimiento della ha tenido siempre de costumbre, desde que se ganó esta tierra, de nonbrar tales médicos para el hefecto suso dicho. E últimamente en siete días del mes de junio del año pasado de mill y quinientos y sesenta años, nonbraron para ello para el tiempo que fuere voluntad desta ciudad, y hasta tanto que su magestad proveyese en el caso lo que fuere servido, a los doctores Torres y Pedro López y el licenciado Toro, médicos. Y porque conviene que de aquí en adelante del dicho nonbramiento se haga en cada un año. Para este presente año de mill y quinientos y sesenta y tres años nonbraron para el dicho efecto al licenciado Toro y al doctor De la Fuente, a los quales dieron facultad para husar qual en tal caso se rrequiere, y esta cibdad les puede y debe dar para visitar las dichas boticas y tiendas de especería con que cada y quando que se haya de castigar algún delito eseso procedan en el caso juntamente con la justicia diputados desta ciudad, y todos juntos lo determinen. Y los exámenes que se hizieren los hagan asy mismo ante la justicia diputados y escribano deste cabildo, que de ello de fee, el qual hesamen hagan en las casas deste cabildo, y mandaron que ante todas cosas los dichos médicos nonbrados vengan a este ayuntamiento a hazer la solenidad del juramento que en tal caso se rrequiere<sup>18</sup>.

Juan de la Fuente fue elegido protomédico diez veces más: en 1570, junto con Damián Torres, en 1572 en compañía nuevamente de Torres, en 1577 con el doctor Francisco Toro, en 1579 con el doctor Pedro López, en 1580 con el doctor Toro, en 1581 con el doctor Juan Bautista de Vides, en 1585 y 1588 con el doctor Pedro López y en 1590 y 1591 con el doctor Jerónimo de Herrera<sup>19</sup>.

Durante algunos años de la década de 1570 el ayuntamiento de la ciudad suspendió temporalmente el nombramiento de protomédicos, en específico entre los 1573 y 1576, debido a que en 1571 había llegado a la capital del virreinato el "Protomédico general de todas las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano" Francisco Hernández, quien, más que protomédico, fue el primer explorador científico enviado al Nuevo Mundo.

Hernández recibió el nombramiento de protomédico general en 1570 de manos del rey Felipe II. Según las instrucciones recibidas, a Hernández se le daba "oficio de nuestro protomédico general de las nuestras Indias, yslas y tierra firme del mar océano, en que os avemos proveído"<sup>20</sup>. Sin embargo, su autoridad como protomédico estaba limitada de origen, pues el mismo nombramiento real especificaba que

avéis de advertir que aunque se os da título de protomédico generalmente de todas las Yndias, avéis de ser obligado a residir en uno de los pueblos, en que oviere audiencia, y chancillería, qual vos escogiéredes, y exercer el dicho oficio en el tal pueblo, con cinco leguas alrededor, y no fuera de ellas, de manera que no avéis de visitar ni usar de jurisdicción, ni hacer llamamiento fuera de las dichas cinco leguas, aunque podréis examinar, y dar licencia a las personas de las dichas provincias, que de su voluntad vinieren ante vos, para este efecto al lugar donde residíeredes de asiento, no embargante que sean de fuera de las dichas cinco leguas<sup>21</sup>.

Asimismo, a Hernández se le impuso la obligación de hacerse acompañar con alguno de los oidores de la Real Audiencia del lugar en el que se encontrara para dictar sentencias en los conflictos que debía resolver. Esta disposición fue un gran inconveniente para el desarrollo de la tarea de Hernández como protomédico en el virreinato novohispano, pues subordinaba sus decisiones a la autoridad del virreinato.

Hernández presentó su título e instrucciones ante la Real Audiencia de la Nueva España el día primero de marzo de 1571. Dando cabal cumplimiento a lo dispuesto por el rey, la Audiencia ordenó al doctor Pedro de Villalobos que acompañara al protomédico en las causas que tenía que resolver.

Al parecer, la llegada de un protomédico real no fue bien vista por los médicos del ayuntamiento de la ciudad de México, quienes tenían la costumbre de ser nombrados año con año para ejercer ese puesto dentro de la jurisdicción del ayuntamiento, que era de quince leguas alrededor de la ciudad. El último nombramiento que hizo el cabildo después de la llegada del protomédico general data del 28 de enero de 1572, sólo que en esa ocasión las autoridades de la ciudad tuvieron la precaución de nombrar "médicos visitantes", y no protomédicos, a los doctores Torres y De la Fuente<sup>22</sup>. Luego, las designaciones de protomédicos o médicos visitantes desaparecen de las actas del ayuntamiento por los siguientes cinco años. El 15 de abril de 1577, una vez que Francisco Hernández ya había partido de regreso a la Península,

la ciudad eligió a los médicos Toro y De la Fuente “por visitantes de boticas, e de barveros e cirujanos e lo demás a ello anejo”<sup>23</sup>.

En la correspondencia que mantuvo con el rey durante su estancia en la Nueva España, Francisco Hernández relataba las adversidades a las que se enfrentaba. Destacaba, en primera instancia, los problemas que tuvo con la audiencia y el virrey y, en segunda, las trabas que le ponían los médicos, que no querían acatar su autoridad. A dos meses de su arribo, en mayo de 1571, Hernández denunciaba que la Real Audiencia apelaba las autorizaciones que él y el doctor Villalobos habían otorgado. La audiencia, de esta manera, en contra de la disposición real, desautorizaba al protomédico general y a su propio oidor (Varey, 2000, p. 48).

En otro asunto, completamente ajeno a las disposiciones sanitarias del virreinato y de la ciudad de México, aparece un dato que muestra las desavenencias que afrontaba el protomédico general para llevar a cabo sus tareas. En mayo de 1570, el médico Pedro López fue denunciado ante la inquisición por tener un crucifijo en un lugar inadecuado, lo que se consideraba una desacralización de las imágenes. En la lista de los acusadores aparecen varios socios comerciales del doctor Pedro López, algunas mujeres, criadas del dicho doctor, y los nombres de los médicos Francisco Hernández, un tal licenciado Contreras, y Juan de la Fuente.

Al parecer, el caso inquisitorial contra Pedro López tenía como trasfondo un problema de envidias comerciales, pues fueron los socios de negocios de Pedro López quienes hicieron la primera acusación. Sin embargo, después, por la presencia de varios médicos en el asunto, parece que se sumaron otros intereses ligados al grupo de galenistas de la ciudad. Al final del litigio, en los últimos días de agosto de 1571, se mandó llamar a declarar al protomédico Francisco Hernández, quien dijo que sólo tenía seis meses de haber llegado a la Nueva España. En su alegato, Hernández detalló que había solicitado al licenciado Contreras que le presentara sus títulos universitarios. Contreras, según detalló el protomédico, no sólo no presentó sus títulos, sino que, además, se dedicaba a hablar mal de él y de su gestión como autoridad sanitaria.

Contreras había salido a colación en el caso porque Eugenio Fernández de Castellanos, un conocido de Pedro López, dijo que había escuchado de boca del

licenciado Contreras el caso del crucifijo de la casa del doctor Pedro López. Entonces, continuaba explicando Fernández de Castellanos, él se acercó a Contreras para preguntar directamente por el asunto del crucifijo, y éste respondió que él a su vez lo había escuchado de los médicos Martel y De la Fuente. En esta declaración se involucró al recientemente llegado protomédico general, quien no agregó nada concluyente al caso del doctor López. Con gran tacto, el protomédico solamente dijo que sabía lo que se decía del crucifijo<sup>24</sup>.

Probablemente, este caso inquisitorial sentó el precedente de una rivalidad entre los doctores Pedro López y Juan de la Fuente, pues como se verá más adelante no fue el único malentendido que tuvieron.

## 5. MÉDICO DE LA INQUISICIÓN

El proceso de Pedro López fue uno de los últimos que resolvió la inquisición episcopal de la Nueva España. En 1571 se suprimió esta institución y fue sustituida por un tribunal real. La tarea de conformar el nuevo Santo Oficio mexicano le fue encomendada a Pedro Moya de Contreras, quien intentaría someter al virreinato a los preceptos emanados del Concilio de Trento (1545-1563).

Este cambio tuvo como principal objetivo evitar que el movimiento protestante, que ya había incendiado Europa, se extendiera hacia los territorios hispánicos de ultramar. En la Nueva España se realizó una campaña contra el protestantismo además de continuar con las medidas represivas hacia los grupos de judíos y/o conversos y contra otras prácticas religiosas heterodoxas.

El seguimiento inquisitorial por herejía en la Nueva España del siglo XVI estuvo principalmente dirigido hacia los españoles y extranjeros venidos a radicar dentro de los límites de los territorios hispánicos. La presencia de estos grupos hizo que los inquisidores revisaran la ortodoxia en la colonia dentro del marco ideológico contrarreformista.

Una vez que se estableció el nuevo Tribunal de la Inquisición, el inquisidor Moya de Contreras avaló en mayo de 1572 el nombramiento de Juan de la Fuente como médico del tribunal,<sup>25</sup> con un salario de cien ducados<sup>26</sup>. Se sabe que las tareas de De la Fuente no sólo se limitaron a los servicios médicos dentro del



Santo Oficio, pues, como se ha mencionado líneas atrás, en algunos casos inquisitoriales fungió como traductor de la lengua francesa, sobresaliendo las causas contra el impresor Pedro Balli y el cirujano de un barco pirata francés Nicolás Halles (Fernández del Castillo, 1953, p. 17). Asimismo, este puesto, aunado a su condición de catedrático universitario, le dio autoridad para expedir los permisos de impresión a dos de los primeros libros americanos sobre medicina. De hecho, tales permisos son los únicos escritos impresos de Juan de la Fuente que se conocen. Las licencias fueron para las obras *Suma y recopilación de cirugía* (1578) del cirujano Alonso López de Hinojosos, la cual dice:

Vi este libro contenido en el parecer del doctor Bravo, fecho a veinticinco días del mes de enero de este año de 1578 y digo que habiendo sido visto y entendido por mí su propuesto y motivo, y haberlo enmendado el dicho doctor Bravo el cual es erudito y perito en medicina y cirugía lo cual es conocido por sus efectos; y también porque hace muchos años que he visto curar y experimentar al maestre Alonso en su arte de cirugía en España y en esta dicha ciudad, me conformo omhino [sic] con el parecer de el dicho doctor Bravo, y digo que el mío es que se le puede dar licencia por quien de derecho le compete, para imprimir este libro (López de Hinojosos, 1977, p. 74).

Y para el *Tratado breve de anatomía* (1579), del médico Agustín Farfán, que expresa lo siguiente:

Yo el doctor De la Fuente, cathedrático de prima, de la facultad de medicina, vi este libro, intitulado tratado de anothomía y chirurgia, y del conocimiento y cura de algunas enfermedades, desde el principio hasta el cabo, el qual es de mucha erudición y muy necesario para médicos y cirujanos, y para las repúblicas de las Indias, el qual compuso el reverendo padre fray Agustín Farfán, doctor en medicina: de cuya suficiencia, sciencia y práctica, de muchos años antes tengo bastante experiencia. Y así me parece que este libro se imprima, y ande en las manos de todos, por la muy grande utilidad y provecho que dél se sacará, y lo firmé de mi nombre, que es fecho a dos de mayo de 1579 (Farfán, 1579, s. p.).

Bajo la supervisión de Moya de Contreras, el Tribunal de la Inquisición emprendió sus tareas para buscar cualquier indicio de heterodoxia religiosa. De esta manera, ni siquiera el propio médico del Santo Oficio se salvó de ser llamado a declarar por poseer algunas lecturas no autorizadas. Según una lista de libros prohibidos que se tenían que recoger, hecha probablemente en 1573, decía que

El doctor De la Fuente, médico, tiene todos los tres libros de las *Institutiones Dialectarum* de Pedro Ramos,

y tiene *Leriimi Lemni de Oculis Nature miraculis* y una *Biblia*; véase si está corregida por este Santo Oficio; y *Adagios* de Erasmo; también dice que tiene *Opuscula Nicholay Leoni Leni*; sépase si es el que está en el cathálogo y si son unos *Diálogos*, que están prohibidos (Fernández del Castillo, 1982, p. 486).

Juan de la Fuente no tuvo mayor problema con las autoridades inquisitoriales, al contrario, siguiendo la documentación de la época, la amistad que tuvo con Pedro Moya de Contreras fue más allá de las relaciones que guardaban dentro del Santo Oficio, pues como se verá más adelante, fue el mismo inquisidor quien intercedió por él en un asunto académico al interior de la Real Universidad de México. Sólo resta decir, que De la Fuente ostentó el cargo de médico de la Inquisición hasta el día de su muerte. Cuando falleció fue relevado en el cargo por un antiguo alumno suyo: el doctor Jerónimo de Herrera.

## 6. LA REAL UNIVERSIDAD DE MÉXICO Y LA FORMACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA

En el año de 1551, después de varias peticiones para instaurar un estudio en la Nueva España, hechas tanto por encomenderos como por el arzobispado, el príncipe Felipe finalmente emitió en Toro la cédula fundacional de la universidad mexicana. El documento aclaraba que “la dicha universidad se funde y se ponga en ella personas en todas las facultades para que dende luego lean liçiones e se hordenen e ynstituyan sus cátedras, como les paresçiere convenir” (Méndez Arceo, 1952, p. 121). Igualmente, estipulaba que “el dicho estudio e universidad, la qual tenga y goce todos los privilegios, y franqueças, y libertades y exenciones que tyene y goça el estudio e universidad de la çidad de Salamanca” (Méndez Arceo, 1952, p. 123). Al igual que la Universidad de Salamanca, la de México tuvo, a la usanza de la *universitas* medieval, cinco facultades: cuatro mayores, teología, leyes, cánones, medicina y, una menor o preparatoria, artes. A pesar de haber seguido el modelo salmantino, la de México significó un nuevo modelo de universidad; era una universidad colonial, creada a partir de circunstancias completamente nuevas (Peset y Palao, 1998, p. 245). El argumento principal de la corona para abrir un estudio general en tierras novohispanas fue “el veneficio que de ello se syguirá y que los prelados y rreligiosos desa tierra lo an pedido e suplicado” (Méndez Arceo, 1952, p. 121). Esto significa que la Real Universidad de México se abrió

originalmente con la finalidad de formar a los evangelizadores de indios. El patronato que los monarcas castellanos habían logrado sobre la iglesia indiana hacía que la universidad se enfocara en la adecuada educación del clero que llevaría a cabo la propagación de la fe en tierra de conquista. De igual forma, la universidad brindaría la educación que requerían los cuadros de la burocracia virreinal. Por tales motivos, los estudios con más prestigio fueron leyes y cánones, disciplinas imprescindibles para los burócratas civiles y eclesiásticos. Las facultades de teología y artes eran estudios también de gran importancia, puesto que la primera estaba dirigida a los evangelizadores y la segunda significaba la antesala de los estudios mayores. Al final, en orden de importancia, se encontraba la facultad de medicina.

En junio de 1553 Francisco Cervantes de Salazar leyó la cátedra inaugural de la Real Universidad de México. En el transcurso de ese mismo año se fueron abriendo diversas cátedras en las facultades de leyes, cánones, teología y artes. En ese primer momento no fue abierta ninguna cátedra de medicina.

A pesar de que lo anterior, la facultad de medicina estuvo presente desde el inicio mismo de la institución. Dos meses después de la lectura inaugural, el 10 de agosto de 1553, se presentó ante el claustro universitario el doctor en medicina Joan Alcázar pidiendo que se le incorporara su grado. Dos días después, el licenciado Pedro López pidió igualmente que “le incorporasen [...] en la dicha universidad e señalasen el primer domingo de septiembre para que se hacer doctor” (Fernández del Castillo, 1953, pp. 79 y 80). Así, mediante la incorporación se fue conformando el cuerpo colegiado de la facultad de medicina de la Real Universidad de México<sup>27</sup>. De esta manera, el 14 de abril de 1563, Juan de la Fuente incorporó su grado de doctor<sup>28</sup>. Dos meses más tarde solicitó al claustro que le fuera otorgado el grado de maestro en artes, el cual le fue negado<sup>29</sup>. Fue en el año de 1586, por intermediación del inquisidor y visitador Pedro Moya de Contreras, que le se le dio dicho grado<sup>30</sup>.

Precisamente en la cátedra de artes fue donde Juan de la Fuente inició su labor como catedrático en la universidad novohispana. En mayo de 1570 se le asignó esta cátedra, que leyó por poco menos de un año. Cuando De la Fuente inició la lectura de artes ya le había sido reconocido su grado de doctor en medicina, pero no se le había dado el de maestro en artes. Parece que el claustro de la universidad no le exigió

graduarse en artes, debido a que como doctor en medicina ya formaba parte del colegio de artistas, pues las facultades de medicina y artes formaban un solo colegio al interior de la universidad (González González, 1996, p. 138)<sup>31</sup>.

Después de más de dos décadas de su fundación la Real Universidad de México no contaba todavía con cátedra en medicina. Esta situación cambiaría pronto, pues aquel decenio fue de vital importancia para la consolidación de la medicina académica novohispana: en 1570 se había publicado la *Opera medicinalia* de Francisco Bravo; al siguiente año llegó al virreinato Francisco Hernández, primer emisario científico, quien fue enviado por orden del rey Felipe II; en 1576, a raíz de una epidemia de *cocoliztli*, se realizaron los primeros estudios anatomopatológicos en el Nuevo Mundo para investigar las consecuencias de aquella peste; y en 1578 y 1579 se publicaron, respectivamente, el primer tratado de cirugía y el *Tratado breve de anatomía*, libros, que como ya se ha visto contaron con el permiso de Juan de la Fuente.

Por lo anterior, se puede observar que hacia 1570 en la Nueva España ya se hallaba trabajando un grupo importante de médicos, cuya labor ya iba más allá del oficio particular de la medicina. Ya se notaba, por aquellos años, una necesidad de hacer circular el conocimiento médico a través de las primeras publicaciones sobre la materia. Igualmente, había un marcado interés por conocer la naturaleza del Nuevo Mundo y, por ende, los remedios de la herbolaria mexicana. Por último, los primeros estudios *post mortem* reflejaban el interés surgido de la corriente renacentista de indagar directamente los fenómenos naturales. Este periodo tan importante para la medicina mexicana se vio coronado con la creación de la primera cátedra universitaria del Nuevo Mundo.

## 7. CATEDRÁTICO DE MEDICINA

El 9 de septiembre de 1575, el rector de la Real Universidad de México, Bernabé Valdés de Carcamo, propuso al claustro universitario la creación de una cátedra de medicina:

...sería conveniente remover la cátedra de retórica que leía el maestro Diego de Frías, e instituir en su lugar de la facultad de medicina, dando para ello algunas causas y razones que oídas y entendidas, y dando sus votos los que asistieron a claustro, pareciéndoles cosa conveniente determinaron se instituyese la dicha cátedra de me-

dicina, porque las dichas escuelas fuesen en aumento, con tal que al dicho Diego de Frías se acomodase y mejorase con otra cosa (Fernández del Castillo, 1953, p. 86).

Sin embargo, al parecer, la idea de abrir una cátedra de medicina no fue bien acogida por el cuerpo colegiado de médicos universitarios, puesto que el doctor con mayor antigüedad dentro esa facultad, Pedro López, respondió “que quedase la dicha cátedra de retórica, y que para vacarla, antes se le había de dar otra cosa conveniente y de más importancia al maestro Diego de Frías” (Fernández del Castillo, 1953, p. 86). Dos años después, el claustro universitario insistió en la instauración de la enseñanza médica y acordó escribir al rey acerca del estado de las cátedras ya instituidas y pedir que “diese orden cómo hubiese en esta universidad cátedra de medicina y señalase de dónde se había de pagar” (Fernández del Castillo, 1953, p. 88). Finalmente, el día 13 de mayo de 1578 se ordenó que

Se crie en ella [la universidad] una cátedra de medicina, attento que por las causas que refiere, dixo ser muy necesaria, dixeron que mandavan y mandaron que en la dicha universidad se crie e ponga la dicha cátedra de medicina, e para que de aquí adelante se lea y aya curso della, la señalava y señalaron ciento y cinquenta pesos de oro de minas para que los aya y lleve de salario la persona que la leyere<sup>32</sup>.

A este llamado, el único médico que presentó oposición para hacerse cargo de la cátedra fue Juan de la Fuente:

El doctor Juan de la Fuente, digo, que por V. M. fue mandado poner edictos sobre una cátedra de medicina que V. M. cría en esta universidad, a la cual yo me opongo, y como opositor V. M. me aya opuesto y pido justicia<sup>33</sup>.

Al no haberse presentado ningún otro opositor, el día 21 de junio se “mandaron y dieron la dicha cátedra al dicho doctor De la Fuente para que la lea y la rija conforme a los Estatutos de esta universidad que son los de Salamanca, por tiempo de cuatro años”.<sup>34</sup> La primera lección de medicina se comenzó a leer el “miércoles que se contaron siete días de enero de 1579” (Fernández del Castillo, 1953, p. 93).

Resulta llamativo que ningún otro médico se haya presentado a la oposición. Pedro López, como se ha visto, era el doctor con mayor antigüedad dentro de la institución, cuestión que lo hacía ver como un candidato idóneo para ocupar la cátedra de prima de medicina. No obstante, también se ha observado que el mismo Pedro López había estado en contra de la

creación de una cátedra de medicina en la universidad. Una probable explicación al desinterés mostrado por Pedro López puede ser la aparente enemistad que tenía con De la Fuente. Ya se ha señalado que Juan de la Fuente apareció como uno de los médicos que estuvo difundiendo el rumor de la supuesta desobediencia religiosa de Pedro López durante el caso que le fue abierto a éste en la Inquisición novohispana a principios de la década de 1570. Por otra parte, en 1579, Pedro López rechazó asumir el cargo de protomédico de la ciudad de México. Coincidentemente, en aquella ocasión dicha encomienda debía cumplirla al lado de Juan de la Fuente<sup>35</sup>. Sin embargo, pueden aducirse otros motivos por los cuales Pedro López no estuvo interesado en regentar la cátedra de medicina, por ejemplo, la prioridad que tenía por sus negocios y por la administración de sus obras hospitalarias.

Cuando fue creada la cátedra de medicina se estipuló que tendría un carácter temporal de cuatro años. Cuando terminara tal periodo se convocaría de nuevo a concurso. Así, el 10 de julio de 1582 la cátedra se declaró vacante y se llamó nuevamente a oposición, siendo nuevamente el único opositor el doctor Juan de la Fuente, quien volvió a recibir el nombramiento de catedrático a finales de ese mes. Cuatro meses después el claustro universitario, órgano rector de la institución, determinó

dar la posesión de propiedad [a Juan de la Fuente] para que lelese, como hasta aquí, con el mismo salario y la misma preminencia que en los tales casos suelen los tales cathedráticos tener, y en cumplimiento dello Sebastián Flores, bedel de la dicha universidad, tomó de la mano al dicho doctor y le subió a la cátedra que está en la dicha sala, y tomó y pretendió la dicha posesión (Fernández del Castillo, 1953, p. 96).

La propiedad de una cátedra significaba que el catedrático era el lector vitalicio. De esta forma, se puede ver que en 1578 la cátedra de medicina fue declarada temporal, es decir que vacaba y se concursaba cada cuatro años, pero en su primer concurso de oposición, en 1582, las autoridades universitarias decidieron convertirla en cátedra de propiedad o vitalicia. Tener una cátedra de este tipo daba un gran prestigio social a quien la poseía. Además, a los 20 años de lectura consecutivos el propietario podía jubilarse. A partir de la jubilación del propietario, la cátedra se convertía en cátedra de sustitución, lo que quería decir que cada cuatro años se iba a convocar a oposiciones para designar un catedrático sustituto del propietario jubilado por un tiempo de cuatro

años. Sólo hasta la muerte del propietario se volvió a llamar a oposición para una cátedra de propiedad. Es por eso que en 1595, cuando aconteció la muerte de Juan de la Fuente, la cátedra de prima de medicina se declaró vacante y se llamó a concurso. Fue Juan de Contreras, un antiguo discípulo de De la Fuente, quien en ese mismo año ganó la cátedra de propiedad de medicina:

La cátedra de prima de medicina fue regulada por primera vez dos años después de su creación. En 1580, en los primeros estatutos de la Real Universidad de México, se estableció que el catedrático de medicina

En el primer año leerá el título *De elementis et temperamentis*, los capítulos más necesarios del libro *De humoribus*, lo más necesario y algo de *Anatomia y Facultatibus naturalibus*, lo que conviene asimismo de *Pulsibus et urina*.

El segundo año *De differentia februm*, y *De arte curativa ad glauconem* y *De sanguinis missione*.

El tercer año *Aphorismos* de Hipócrates y el libro *Quos et quando oporteat purgari*, y el libro nono *De Rasis ad Almazorem*.

El cuarto año *De crissibus et De decretoriis* y algunos libros del *Metodo Medendi* de Galeno (Jiménez Rueda, 1951, p. 45).

Las materias de la cátedra de medicina mexicana reflejan claramente una tendencia contrarreformista en la que predominaba el neoescolasticismo, corriente que había comenzado a imperar en los estudios universitarios hispánicos a partir de la década de 1570 y se apegaba más a la línea galénica arabizante de la Edad Media. Es casi seguro que Juan de la Fuente haya sido el autor de esta disposición estatutaria o por lo menos haya participado en la redacción de ésta, puesto que él era el único catedrático de medicina de la universidad.

Aquí surge la duda de lo que realmente fue leído en la cátedra de medicina de la Real Universidad de México durante sus primeros quince años, pues mientras que los estatutos mandaban que se dictaran una serie de lecciones de corte neoescolástico, el catedrático era, en apariencia, un hombre formado dentro de las corrientes del humanismo médico del siglo XVI. Algunos autores han planteado que a partir de la amistad con Pedro Moya de Contreras, Juan de la Fuente tuvo un repliegue ideológico, sometiéndose a los mandatos del inquisidor, cuestión que hoy en día es muy difícil de comprobar.

Respecto a la labor que realizó De la Fuente como docente de medicina en la Real Universidad se cuenta con el testimonio de uno de sus alumnos, el también sevillano Juan de Cárdenas, quien en 1591 escribió en su tratado *Problemas y secretos maravillosos de las Indias* lo siguiente:

Si este mi pequeño tratado fuere por ventura despojado de aquella erudición, perfección, y hornato que la delicadeza de tan ardua materia requería, muchas causas puedo alegar, que de tal efecto bastantemente me disculpen. Por primera disculpa alego, que la falta que en Indias he tenido de maestros, porque aunque es verdad que por muy dichosa suerte mía alcancé por maestro al sapientísimo doctor Juan de la Fuente, catedrático de prima de la facultad de medicina (hombre por cierto a quien todo este reino deve juzgar, y tener por padre pues realmente lo es de casi todos los que esta facultad professamos) con todo esso, siendo él sólo nuestro maestro, no podemos los discípulos tan por entero de aquel bien que gozan los estudiantes, que en essas universidades de la Europa professan la medicina donde así la copia y multitud que oyen de liciones, como de las continuas conferencias, y actos públicos que ven cada día, sacan galanas, y no pocas curiosas dudas de que quando viene a escrevir, adornan, y hermosean sus libros (Cárdenas, 1591, ff. 79r-79v).

## 8. INFLUENCIA DEL MOVIMIENTO ANATÓMICO

A lo largo de este trabajo se ha ahondado en la probable formación humanista de Juan de la Fuente, no obstante, después de revisar los contenidos de la cátedra de medicina que él leyó surge la duda acerca de sus tendencias teóricas en este campo. En este sentido, resulta interesante examinar otro acontecimiento que tuvo lugar en el año de 1576 y en el que, aparentemente, De la Fuente tuvo participación: las autopsias realizadas en la ciudad de México durante la epidemia de *cocoliztli*. Dichas prácticas anatómicas tuvieron como finalidad identificar la enfermedad que atacó de forma masiva a los pueblos indios de la Nueva España. La referencia a la intervención de Juan de la Fuente en las autopsias se encuentra en la obra del fraile dominico Agustín Dávila Padilla:

El año de setenta y seys (que fue la gran peste) tuvo curiosidad digna de muchas letras el doctor Ioan de la Fuente cathedrático de medicina en la Universidad Real de México, y no contentándose con su advertencia, ni satisfaciéndose de que ha mas de quarenta años que es doctor, y casi cinquenta que es famoso médico: llamó a otros de ciencia y experiencia, en cuya presencia hizo

anatomía de un indio en el Hospital Real de México (Dávila Padilla, 1625, f. 101).

En el verano de 1576 en varias regiones de la Nueva España había comenzado a sentirse una rara enfermedad, de la cual quedaron diversos testimonios; por ejemplo, el cirujano Alonso López de Hinojosos dedicó un capítulo completo de su *Suma y recopilación de cirugía* a este hecho. Por otra parte, el religioso fray Bernardino de Sahagún también dejó constancia en su *Historia general de las cosas de la Nueva España*, diciendo que era “una pestilencia universal y grande [...] y ha muerto mucha gente y va muriendo cada día más” (Sahagún, 1988, p. 812). La gran cantidad de fuentes civiles y eclesiásticas que describen la epidemia de 1576 no mencionan una enfermedad en específico. Ante la inespecificidad de la sintomatología y la alta tasa de mortalidad entre los indios, el cirujano Alonso López de Hinojosos y el protomédico Francisco Hernández decidieron investigar la etiología de la enfermedad mediante la disección de varios cuerpos de indios que fallecieron en el Hospital Real de Naturales.

En su libro López de Hinojosos señala que estaban “los heridos de este mal muy amarillos y atiriciados. La orina que echaban los enfermos era muy retinta como vino de aloque y la orina muy gruesa y espesa”. Asimismo especificaba que, sufrían “apostemas tras las orejas [...] cámaras de sangre y flujo de sangre por las narices” (López de Hinojosos, 1977, p. 210). En tanto, Francisco Hernández apuntaba que “Las fiebres eran contagiosas, abrasadoras y continuas, todas pestilentes y, en gran parte letales” (Hernández, 1984, p. 481). El protomédico aseguraba que la enfermedad raramente afectaba a las personas de avanzada edad; la mayoría de las víctimas eran niños y jóvenes.

Tanto López de Hinojosos como Hernández comentan que fueron pocos los casos en los que se logró el restablecimiento de la salud de los enfermos. Ellos atendieron a un gran número de infectados en el Hospital Real de Naturales de la Ciudad de México. En los escritos de ambos autores sobresalen las indicaciones terapéuticas que incluían remedios de tradición indígena. En los procesos terapéuticos descritos por estos dos personajes se percibe de manera muy marcada el intercambio de conocimientos entre las culturas occidental e indígena. Las descripciones de Hernández y López de Hinojosos son una prueba inestimable para conocer el grado de aculturación de la medicina mexicana durante la segunda mitad del

siglo XVI. Ante la adversidad que representaba la epidemia y los magros resultados que tenían los tratamientos aplicados por los médicos fue necesario recurrir a un método de investigación que de manera reciente se había usado en Europa: las anatomías de carácter patológico, es decir, las autopsias<sup>36</sup>.

Sabido por el muy excelente señor virrey que los remedios de tan famosos médicos y sus pareceres no aprovechaban, mandó que se hiciesen anatomías; y por ser el hospital real más acomodado y donde hay mayor refrigerio que en toda la Nueva España por favorecerlo tan ampliamente como siempre lo favorece su excelencia por respeto de ser este bien para los naturales, y haber en el dicho hospital, en el dicho tiempo, más de doscientos enfermos de ordinario, y así se hicieron en él anatomías y yo propio por mis manos las hice estando presente el doctor Francisco Hernández, protomédico de su majestad que al presente estaba haciendo experiencia de las yerbas medicinales, purgativas y otras cosas naturales de esta Nueva España, las cuales hacía por mandato de su majestad; el cual después de haber visto las anatomías que se hicieron dio noticia de ello a su excelencia (López de Hinojosos, 1977, p. 209).

En la Biblioteca Nacional de España se encuentra un manuscrito en latín, que permaneció varios siglos oculto, en el que el protomédico Francisco Hernández describe lo que observó en las anatomías realizadas en la Nueva España en 1576. El escrito detalla que los indios enfermos “mostraban el hígado muy hinchado, el corazón negro, manado un líquido pálido (amarillo) y después, sangre negra, el bazo y el pulmón negros y semi putrefactos; la atrabilis podía ser contemplada en su vasija, el vientre seco, y el resto del cuerpo [...] palidísimo” (Hernández, 1984, p. 481).

Los informes de López de Hinojosos y de Hernández describen con gran rigurosidad lo observado en las autopsias, pero ninguno define el tipo de enfermedad de la que se trataba. El vocablo náhuatl *cocoliztli* es un término que hace referencia a una epidemia. Algunos historiadores, basándose en descripciones de la enfermedad, han propuesto varios diagnósticos, siendo el más aceptado el que señala que se trató de tifo exantemático, conocido en la época como tabardillo entre los españoles y *matlazahuatl* entre los indios (Malvido y Viesca, 1985, pp. 27-33).

Estas son las referencias con las que actualmente se cuentan sobre los estudios anatomopatológicos de 1576. Se puede observar que se trató de varios estudios *post mortem* con carácter etiológico, los cuales habían comenzado a tener vigencia a partir de la expansión del movimiento de renovación anatómico en

tierras españolas. La práctica de este tipo de estudios en la Nueva España no puede verse como un hecho simplemente circunstancial debido a la enfermedad de 1576, pues si se revisa la formación de los médicos que en ellas participaron se puede notar que todos, de una u otra forma, estuvieron influidos por la corriente de renovación anatómica. Francisco Hernández trabajó al lado de Francisco Micó en el monasterio extremeño de Guadalupe, en donde juntos se dedicaron a la práctica de la disección humana. Asimismo, se puede notar que el trabajo de los cirujanos, como el que realizaba Alonso López de Hinojosos, a mediados del siglo XVI comenzaba a tener una notable transformación, pues varios cirujanos con formación universitaria, sobre todo de Alcalá, habían empezado a desplazar el saber bajomedieval de la enseñanza y práctica quirúrgicas para dar paso a la explicación de la anatomía fundamentada en la cirugía y en los saberes morfológicos derivados de la renovación anatómica. En este contexto, los saberes médicos académicos constituyeron una de las áreas del conocimiento en donde se dio una gradual ruptura con lo tradicional (López Piñero, 1979, p. 360). Finalmente, aunque no hay más referencia que la de fray Agustín Dávila Padilla respecto a la participación de Juan de la Fuente en las autopsias de 1576, se ha visto que Juan de la Fuente pudo estar influido por la corriente renovadora de la anatomía en su formación universitaria, pues probablemente estudió en Alcalá o Salamanca, instituciones que aceptaron los postulados anatómicos del Renacimiento. De igual modo, se ha apuntado que entre los libros de De la Fuente había una *Fabrica* de Vesalio y su estrecha colaboración en el Hospital de Naturales al lado del cirujano López de Hinojosos está bien documentada.

Por último, vale la pena reflexionar sobre la autoría de las autopsias de 1576, pues las observaciones hechas por Alonso López de Hinojosos dan la pauta para cuestionar si Juan de la Fuente y Francisco Hernández participaron en realidad como disectores. De todos los testimonios de las disecciones, el de López de Hinojosos es el único que menciona que él las hizo por propia mano. A mediados del siglo XVI la anatomía fue impuesta como una disciplina obligatoria en algunas universidades hispánicas, lo cual no significaba que los médicos hicieran manualmente las demostraciones anatómicas. Posiblemente De la Fuente y Hernández, todavía a la usanza medieval, dirigieron las autopsias y fue López de Hinojosos, como cirujano, quien diseccionó los cuerpos de los indios víctimas

del *cocoliztli*. Hay que recordar que en la Edad Moderna todavía era muy común que los médicos se apoyaran en los cirujanos para hacer las demostraciones anatómicas. Por lo tanto, cabe preguntarse si la relación profesional que tuvieron De la Fuente y López de Hinojosos hizo que el Hospital Real de Indios fuera una especie de centro de investigación anatómica no oficial durante el siglo XVI, en donde se realizaban demostraciones acordes a la tradición escolástica.

## 9. A MANERA DE REFLEXIÓN

La cátedra de propiedad de prima de medicina, que vacó por fin y muerte del doctor Juan de la Fuente, primer catedrático de dicha cátedra, se declaró vacante; y en el término de los edictos se opusieron los bachilleres Juan de Contreras, Jerónimo de Herrera, Alonso Diosdado, Cristóbal de Villalobos, Juan de Cárdenas y Juan de Placencia. Hechos los actos literarios, se procedió a la provisión de esta cátedra por votos del Claustro pleno de los doctores y maestros de la Universidad. Tuvo el doctor Juan de Placencia dos votos; Juan de Contreras, diez y ocho; el doctor Juan de Cárdenas, nueve; Jerónimo de Herrera, dos; Alonso de Diosdado, once. Con que se le adjudicó dicha cátedra al doctor Juan de Contreras, con siete votos de exceso (Plaza y Jaén, 1931, p. 170).

El texto anterior refiere una serie de hechos acontecidos durante el primer semestre del año 1595. La muerte de Juan de la Fuente sucedió el día 27 de febrero. En tanto, el proceso de adjudicación de la cátedra de prima de medicina se definió en junio<sup>37</sup>. Pero, una lectura entre líneas del párrafo anterior desvela otro orden de cosas en torno a la política sanitaria del virreinato novohispano: con la muerte de Juan de la Fuente iniciaba el cierre de un ciclo en la medicina académica de la Nueva España. En las últimas décadas del siglo XVI la política sanitaria del virreinato se sostenía en la omnipresente figura de este reputado médico, quien al momento de su muerte no sólo fungía como catedrático de medicina, sino que también era médico de la Inquisición y, como se ha podido observar, fue comisionado en diversas ocasiones por el Ayuntamiento de la ciudad de México como protomédico.

Por otro lado, los opositores que buscaban sustituir a Juan de la Fuente al frente de la cátedra de prima fueron, todos, alumnos de éste. Juan de Contreras, Jerónimo de Herrera, Alonso Diosdado, Cristóbal de Villalobos, Juan de Cárdenas y Juan de Placencia formaban parte de la primera generación de médicos

formados en la Real Universidad de México (Martínez Hernández, 2012, pp. 3-44). En la última década del siglo XVI esta generación ya estaba buscando espacios para incorporarse a la creciente burocracia universitaria y virreinal. En otras palabras, lo que se ve aquí es un cambio generacional y, por lo tanto, el inicio de una nueva etapa en la política sanitaria. De la Fuente fue, según Germán Somolinos D'Ardois, el "figuron" de la medicina novohispana de la segunda mitad del XVI (Somolinos D'Ardois, 1977, p. 4). Una medicina que carecía de instituciones fuertes y que, por lo tanto, se sostenía en figuras como la del médico sevillano. De la Fuente tuvo el honor de haber sido el primer educador de médicos fuera de tierras europeas. Su magisterio significó un paso hacia la consolidación de las primeras instituciones médicas virreinales, pues se verificó en una etapa en la que se estaba fraguando la conformación institucional de la Nueva España.

Por otra parte, se ha observado que la formación académica del médico sevillano todavía es un tema que no se ha podido esclarecer debido a la falta información. Acorde a la documentación conservada no se puede asentar con certeza en qué universidad cursó sus estudios de medicina. Esta cuestión actualmente no es fácil de resolver, puesto que la reconstrucción de su trayectoria académica resulta a todas luces discordante, lo cual, sin embargo, no significa que fuera incoherente. La segunda mitad del siglo XVI español estuvo marcada por las contradicciones doctrinales, religiosas y académicas, que imprimieron a varios niveles los movimientos de Reforma y Contrarreforma. Así, por ejemplo, se puede observar en la limpieza de sangre que el Santo Oficio le hizo a Juan de la Fuente en 1572 a un testigo señalar que el médico había estudiado en Salamanca o Alcalá. Por otro lado, en la lista de los libros que trajo De la Fuente de España se enumeran algunos de los autores médicos más importantes de la Universidad de Alcalá. Es posible que Juan de la Fuente haya cursado medicina en esta universidad en la década de 1540. La única certeza que existe sobre el paso de De la Fuente por alguna universidad son sus grados de licenciado

y doctor en Sevilla, los cuales le fueron otorgados en el verano de 1547. No obstante, en la carga de libros que llevó de España a Nueva España en 1563 se apuntó que venía un "Vesalio de Anathomía". Conforme con lo anterior, se puede conjeturar que Juan de la Fuente tuvo una educación acorde a los dictados humanistas de la época, pero esto no es posible sostenerlo por la carencia de algún documento que así lo corrobore, pues De la Fuente no legó ninguna obra escrita sobre medicina.

De esta forma se puede concluir que Juan de la Fuente arribó a la Nueva España hacia 1562 con una consistente educación humanista y médica, pero al convertirse en catedrático de medicina de la Real Universidad en 1578 parece que tuvo que limitarse a los dictados de los primeros estatutos universitarios mexicanos, hechos dentro de la ortodoxia tridentina traída a la Nueva España por Pedro Moya de Contreras, inquisidor y amigo personal de Juan de la Fuente. Es probable que Juan de la Fuente haya intervenido, como único catedrático de medicina de la Real Universidad, en la redacción de las disposiciones estatutarias sobre los contenidos de su lectura. Al hacer un análisis de las materias de las lecciones universitarias de medicina se alcanza a observar que éstas se ceñían a un galenismo arabizado, y la parte dedicada a la anatomía se basaba en el *De usu partium* de Galeno, por lo que se puede deducir que el movimiento anatómico renacentista no llegó, al menos oficialmente, a la Real Universidad de México.

Las contradicciones que convergen en Juan de la Fuente lo muestran como un hombre de su tiempo. En su figura se produjo una de las tantas paradojas que abundan en la ciencia española del Renacimiento, pues siendo un médico universitario con una consistente formación humanista se vio obligado, por las circunstancias, a enseñar una medicina de tipo medieval en una universidad fundada en una tierra situada al otro lado del Atlántico, en donde se estaba levantando una nueva sociedad, cuyo cimiento era la implantación de algunos modelos institucionales metropolitanos, pero que, en muchos casos, la realidad americana los transformó de manera radical.

## NOTAS

- 1 Este trabajo se enmarca dentro del proyecto “Ciencia, sociedad y universidad en la Nueva España” (PAPIIT IN402519), que se realiza en el Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- 2 Archivo General de la Nación (AGN), Inquisición, Vol. 63, ff. 154-169.
- 3 Archivo General de Indias (AGI), Pasajeros, L. 4, E. 1800. Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla (AHUS), Lib. 478, f. 63.
- 4 En el proceso de limpieza de sangre de Juan de la Fuente varios testigos declararon que Antonio de la Fuente era natural de Carmona, aunque la pregunta del cuestionario señalaba que había nacido en Palma de Mallorca. Este dato ha dado lugar a la confusión de creer que Juan de la Fuente era de origen mallorquín.
- 5 Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM), Actas de Cabildo, 19 de enero de 1565.
- 6 AHCM, 9 de octubre de 1581 y 12 de febrero de 1582. La calle que iba al Hospital de San Lázaro probablemente en la actualidad sea la calle de Guatemala en el Centro Histórico de la Ciudad de México.
- 7 Catálogo de Protocolos del Archivo General de Notarías de la Ciudad de México. Vol. II. Libro de Protocolos 2, f. 210v.
- 8 Catálogo de Protocolos del Archivo General de Notarías de la Ciudad de México. Vol. II. Libro de Protocolos 2, f. 594v.
- 9 AGN, Inquisición, Vol. 63, f. 162.
- 10 Se han revisado los listados de graduados que realizaron para la Universidad de Salamanca Santander, Teresa (1984), *Escolares médicos en Salamanca (Siglo XVI)*, Salamanca, Europa Artes Gráficas; y para la Universidad de Alcalá Alonso Muñozerro, Luis (1945), *La facultad de medicina en la Universidad de Alcalá de Henares*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Jerónimo Zurita.
- 11 AGN, Inquisición, Vol. 63, ff. 156-157.
- 12 AHUS, Lib. 478, f. 63. Más adelante se inscribe el acto de grado de doctor. En ambos casos, de licenciamiento y doctoramiento no se especifica el día, sólo se sabe que fueron en el mes de agosto.
- 13 AHUS, lib. 940, f. 245v.
- 14 AHUS, lib. 940, ff. 250-251v. Agradezco al doctor José Antonio Ollero Pina el haberme facilitado esta información del Archivo de la Universidad de Sevilla.
- 15 AGI, Pasajeros, L. 4, E. 1800. “El doctor Juan de la Fuente, médico, vecino y natural de Sevilla, hijo de Antón de la Fuente y de Catalina de la Fuente, con su mujer, doña Isabel Garcés, hija de Hernando de Lora y de Leonor Gómez, y sus hijos Antón, Cebrián, Marcelo, Tiburcio, doña Gerónima y doña Teodora, a Nueva España”.
- 16 AHCM, Actas de Cabildo, 22 de enero de 1528.
- 17 AHCM, Actas de Cabildo, 28 de julio de 1533.
- 18 AHCM, Actas de Cabildo, 29 de enero de 1563.
- 19 AHCM, Actas de Cabildo, 21 de enero de 1570, 28 de enero de 1572, 15 de abril de 1577, 1 de enero de 1579, 1 de enero de 1580, 1 de enero de 1581, 1 de enero de 1585, 4 de enero de 1588, 2 de enero de 1590 y 2 de enero de 1591.
- 20 Archivo Histórico Nacional (AHN), Diversos-Colecciones, 25, N. 7, f. 1.
- 21 AHN, Diversos-Colecciones, 25, N. 7, f. 2.
- 22 AHCM, Actas de Cabildo, 28 de enero de 1572.
- 23 AHCM, Actas de Cabildo, 15 de abril de 1577.
- 24 El caso inquisitorial de Pedro López en AGN, Inquisición, Vol. 72, ff. 94-106.
- 25 AGN, Inquisición, Vol. 63, f. 154.
- 26 AGN, Inquisición, Vol. 74, f. 77.
- 27 Las incorporaciones fueron una práctica habitual. En las universidades medievales y modernas existía una diferencia entre las escuelas, donde se impartían los cursos, y el cuerpo colegiado de facultativos con la autoridad reconocida para otorgar grados.
- 28 AGN, Universidad, vol. 2, f. 15.
- 29 AGN, Universidad, vol. 2, f. 50.
- 30 AGN, Universidad, vol. 6, ff. 89-91.
- 31 Al no haber suficientes médicos que conformaran un tribunal para evaluar a los médicos que buscaban incorporarse a la Real Universidad de México se ordenó, en septiembre de 1553, que “en los exámenes de médicos y artistas sentienda todo (como) un colegio, para que los unos entren en el examen de los otros”.
- 32 AGN, Universidad, Vol. 89, f. 4.
- 33 AGN, Universidad, Vol. 89, f. 7.
- 34 AGN, Universidad, Vol. 89, f. 10.
- 35 AHCM, Actas de Cabildo, 9 de enero de 1579.
- 36 En España existía un antecedente de este tipo de prácticas anatómicas ejecutadas durante una epidemia. En 1565, el médico sardo Juan Tomas Porcell escribió un libro acerca de la epidemia que asoló a la ciudad de Zaragoza en 1564. El título de la obra fue *Información y curación de la peste de Çaragoça y praeservación contra la peste en general*; en ella se hace la descripción de cinco estudios *post mortem* para buscar una respuesta al mal que azotó aquella ciudad aragonesa. Porcell estudió en varias universidades españolas, pero fue en Salamanca donde obtuvo su formación médica, por ello su obra todavía se encuentra muy influida por el galenismo medieval, sin embargo, muestra una posición ideológica inédita y hábitos radicalmente nuevos, sin duda, plantean López Piñero y Terrada Ferrandis, obtenidos del magisterio en anatomía que Cosme de Medina había comenzado a ejercer en la institución salmantina desde el año de 1551. (López Piñero y Terrada Ferrandis, 1965, pp. 237-250).
- 37 El proceso de adjudicación de la cátedra de prima de medicina en 1595 se encuentra en AGN, Universidad, vol. 89, ff. 14-59.



## BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre Beltrán, Gonzalo; Moreno de los Arcos, Roberto (coords.) (1990), *Historia General de la Medicina en México. Siglo XVI*. Tomo II, México, Academia Nacional de Medicina-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Alonso Muñozerro, Luis (1945), *La facultad de medicina en la Universidad de Alcalá de Henares*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Jerónimo Zurita.
- Cárdenas, Juan de (1591) *problemas y secretos maravillosos de las Indias*, México, en casa de Pedro Ocharte.
- Dávila Padilla, Agustín (1625) *Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México, de la orden de los predicadores. Por la vida de sus insignes varones y casos notables de Nueva España*, Bruselas, en casa de Iván Meerbeque.
- Farfán, Agustín (1579), *Tractado breve de anothomía y cirugía*, México, en casa de Antonio Ricardo.
- Fernández de Recas, Guillermo S. (1960), *Real y Pontificia Universidad de México. Medicina, nómina de bachilleres, licenciados y doctores 1607-1780 y guía de méritos y servicios 1763-1828. Documento del Archivo General de la Nación*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Fernández del Castillo, Francisco (1953), *La Facultad de Medicina según el Archivo de la Real y Pontificia Universidad de México*, México, Consejo de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Fernández del Castillo, Francisco (comp.) (1982), *Libros y librerías en el siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, Archivo General de la Nación.
- Flores y Troncoso, Francisco de Asís (1992) *Historia de la medicina en México, desde la época de los indios hasta la presente*, Vol. 1, Edición facsimilar, México, Instituto Mexicano del Seguro Social.
- González González, Enrique (1995), "La enseñanza médica en la ciudad de México durante el siglo XVI". En: Fresquet Febrer, José Luis y López Piñero, José María (eds.), *El mestizaje cultural y la Medicina novohispana del siglo XVI*, Valencia, Cuadernos Valencianos de Historia de la Medicina y de la Ciencia XLVIII, Instituto de Estudios Documentales e Históricos Sobre la Ciencia, Universitat de Valencia, pp. 129-144.
- González González, Enrique (1996), "Estatutos universitarios mexicanos anteriores a la visita del oidor Farfán (1580). Un replanteamiento de la cuestión. En: Ramírez González, Clara y Pavón Romero, Armando (comps.), *La universidad novohispana: corporación, gobierno y vida académica. La Real Universidad de México. Estudios y textos VI*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Estudios Sobre la Universidad.
- Granjel, Luis S. (1980), *La medicina española renacentista*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Granjel, Luis S. (1990), "Los estudios de medicina". En: Fernández Álvarez, Manuel (dir.), Robles Carcedo, Laureano, Rodríguez-San Pedro Bezares, Luis Enrique, (coords.), *La Universidad de Salamanca II. Atmósfera intelectual y perspectivas de investigación*, Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 97-117.
- Hernández, Francisco (1984), *Obras completas. Tomo IV. Escritos varios*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Jiménez Rueda, Julio (1951), *Las Constituciones de la Antigua Universidad*, México, Facultad de Filosofía y Letras.
- Kamen, Henry (1999), *La Inquisición española*, Barcelona, Crítica.
- López de Hinojosos, Alonso (1977), *Suma y recopilación de cirugía con un arte para sangrar muy útil y provechosa*, México, Academia Nacional de Medicina.
- López Piñero, José María (1979), *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*, Barcelona, Labor Universitaria.
- López Piñero, José María (2002), "La Medicina". En: López Piñero, José María (coord.), *Historia de la Ciencia y la Tecnología en la Corona de Castilla. Tomo III. Siglos XVI y XVII*, Salamanca, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, pp. 639-680.
- López Piñero, José María; Terrada Ferrandis, María Luz (1965), "La obra de Juan Tomas Porcell (1565) y los orígenes de la anatomía patológica moderna", *Medicina Española*, 52, pp. 237-250.
- López Terrada, María Luz; Martínez Vidal, Alvar (1996), *Dynamis 16*. Monográfico. El Tribunal del Real Protomedicato en la Monarquía Hispánica.
- Malvido, Elsa; Viesca, Carlos (1985), "La epidemia de cocoliztli de 1576", *Historias*, 11, pp. 27-33.
- Martínez Hernández, Gerardo (2009), "Juan de la Fuente y los inicios de la medicina académica en México". En: Rodríguez-San Pedro Bezares, Luis Enrique y Polo Rodríguez, Juan Luis (eds.), *Universidades hispánicas: colegios y conventos universitarios en la Edad Moderna (I). Miscelánea Alfonso IX, 2008*, Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 385-399.
- Martínez Hernández, Gerardo (2012), "La comunidad de la Facultad de Medicina de la Real Universidad de México en los siglos XVI y XVII a través de las fuentes de archivo", *Estudios de Historia Novohispana* 47, pp. 3-44.
- Martínez Hernández, Gerardo (2014), "Limpieza de sangre del doctor Juan de la Fuente, primer catedrático de medicina de la Real Universidad de México (1572)", *Estudios de Historia Novohispana*, 50, pp. 175-211.
- Méndez Arceo, Sergio (1952), *La Real y Pontificia Universidad de México. Antecedentes, tramitación y despacho de las reales cédulas de erección*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Peset Mancebo, Mariano; González González, Enrique (1990), "Las facultades de Leyes y Cánones". En: Fernández Álvarez, Manuel (dir.), Robles Carcedo, Laureano y Rodríguez-San Pedro Bezares, Luis Enrique (coords.), *La Universidad de*

- Salamanca II. Atmósfera intelectual y perspectivas de investigación*, Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 9-61.
- Peset, Mariano; Palao, Javier (1998), "Un modelo colonial: la Real Universidad de México", *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija*, 1, pp. 245-287.
- Plaza y Jaén, Cristóbal Bernardo de la (1931), *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México I*, versión paleográfica, proemio, notas y apéndice por el profesor Nicolás Rangel, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sahagún, Bernardino de (1988), *Historia general de las cosas de la Nueva España*, Madrid, Alianza Editorial, 2 vols.
- Santander, Teresa (1984), *Escolares médicos en Salamanca (Siglo XVI)*, Salamanca, Europa Artes Gráficas.
- Sarrión Mora, Adelina (2006), *Médicos e Inquisición en el siglo XVII*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Somolinos D'Ardois, Germán (1977), "Vida y obra de Alonso López de Hinojosos", en López de Hinojosos, Alonso, *Suma y recopilación de cirugía con un arte para sangrar muy útil y provechosa*, México, Academia Nacional de Medicina.
- Somolinos D'Ardois, Germán (s.f.), *Capítulos de Historia médica mexicana. Relación alfabética de los profesionistas médicos o en conexión con la Medicina, que practicaron en territorio mexicano (1521-1618) (III)*, México, Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina.
- Tate Lanning, John (1997), *El Real Protomedicato. La reglamentación de la profesión médica en el imperio español*, México, Facultad de Medicina, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Varey, Simon (2000), *The Mexican Treasury. The writings of Dr. Francisco Hernández*, Stanford, Stanford University Press.
- Viesca Treviño, Carlos; Aceves Pastrana, Patricia (2011), "Juan de la Fuente, primer catedrático de medicina en la Real y Pontificia Universidad de México", *Revista Médica del Instituto del Seguro Social*, 49, (4), pp. 451-458.